



INTERNATIONAL
RIGHTS OF NATURE
TRIBUNAL

UN NUEVO COMPROMISO CON LA MADRE NATURALEZA

UNFCCC COP30, Belém, Brasil, Noviembre 2025

A lo largo de sus primeros diez años de vida, el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza ha acumulado pruebas, dictado sentencias y creado redes de defensa y resistencia entre los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y campesinas y los movimientos que se relacionan con la Madre Tierra de manera respetuosa y solidaria. Al mismo tiempo que ha contribuido a la elaboración y aplicación de los elementos de la Madre Tierra, denominados en este compromiso los Derechos de la Naturaleza, como nueva ética, paradigma y horizonte civilizatorio. En el último año, hemos centrado nuestra atención en una de las principales amenazas para los Derechos de la Naturaleza y las de sus guardianes y protectores: la expansión exponencial de la frontera del extractivismo fósil y de la minería a gran escala, con el pretexto de la energía «verde» y la transición «justa».

En septiembre de 2024, en Nueva York, escuchamos las voces de los ecosistemas amenazados por la economía de los combustibles fósiles y el capitalismo, y de los movimientos que resisten y practican alternativas. (1) En marzo pasado, en Toronto, denunciemos los impactos de las actividades de las empresas mineras canadienses que operan a nivel mundial en la extracción y en sectores mineros clave para la transición energética. (2)

Hoy damos a conocer nuestros juicios y lanzamos este «Nuevo Compromiso con la Madre Naturaleza» como contribución a la plataforma de los movimientos que se reunirán en la Cumbre de los Pueblos y para la comunidad internacional y los gobiernos reunidos en la COP30.

Los retos a los que nos enfrentamos

La vida misma está en peligro y su destino es incierto.

El aumento del nivel del mar, las sequías que dificultan o arruinan las cosechas, las tormentas que provocan inundaciones brutales, la crisis del agua debido al retroceso de los glaciares y la falta de lluvias, la contaminación y la acidificación de los océanos, las olas de calor que matan a miles de personas y desatan incendios forestales masivos en épocas y latitudes antes

inimaginables, están inequívocamente asociados a las actividades humanas que provocan el cambio climático, uno de los factores del colapso ecológico a nivel global. Esta situación está teniendo un doble impacto devastador en las poblaciones más pobres y en las que más dependen de los ecosistemas y las funciones naturales, al tiempo que pone en peligro a toda la humanidad y la vida, llegando a un punto de inflexión al que nuestras debilitadas instituciones democráticas no están respondiendo de manera eficaz.

Nos encontramos en una encrucijada, y debemos asumir la responsabilidad de cómo se ha interferido en la evolución creativa de la vida, provocando la ruptura del equilibrio ecológico del planeta, la Madre Tierra. Sin un cambio de rumbo rápido y radical, sólo unos pocos sobrevivirán al colapso ecológico y social en el que estamos inmersos. Al mismo tiempo, millones de especies con las que compartimos la Tierra están en peligro de extinción.

No podemos aceptar este destino y no lo aceptaremos.

Por la paz entre los seres humanos y con la Madre Naturaleza y todos los seres

Todos formamos parte de la Tierra, una comunidad indivisible y viva de seres interrelacionados e interdependientes con un destino común, pero con diferentes condiciones existenciales y derechos. Las múltiples crisis que estamos viviendo tienen su origen en los sistemas económicos, políticos, jurídicos y sociales establecidos por las culturas industriales y orientadas al crecimiento que dominan el mundo actual, entre ellas el capitalismo, junto con el patriarcado, el racismo y el antropocentrismo.

Pedimos un cambio civilizatorio profundo y rápido, alejado del paradigma dominante actual que considera la vida misma como una fuente de lucro y crecimiento ilimitado, y un espacio para la mercantilización de la vida, la conquista, la dominación, la militarización y la violencia. La paz entre los seres humanos, no puede lograrse si no existe paz con la Madre Tierra. Eso solo será posible si detenemos todos aquellos procesos que generan daños irreversibles al ambiente, afectando a las comunidades y a toda la humanidad, al tiempo que configuran, en muchos casos, crímenes de ecocidio que a menudo van de la mano del genocidio.

Este cambio de rumbo nos permitiría, al mismo tiempo, mitigar los impactos de este colapso, proteger la biodiversidad, proporcionar reparaciones y crear nuevas formas de convivencia que respeten los ciclos ecológicos y las condiciones para la vida en la Tierra, basadas en los derechos de la Naturaleza y los Pueblos, así como en la justicia social.

Conscientes de la magnitud de nuestra tarea colectiva, destacamos algunos elementos clave de un camino necesario hacia una nuevos horizontes de civilización.

Reconocer los derechos de la Naturaleza y de la Amazonía

Los Derechos inherentes de la Naturaleza, que siempre van de la mano de los Derechos Humanos, y los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, así como los Derechos de comunidades campesinos y las comunidades locales tradicionales, nos ofrecen vías para abordar el colapso ecosocial, prevenir, reparar y restaurar el daño causado, así como empoderar y construir todas las alternativas posibles que garanticen una vida digna para los seres humanos y no humanos. Por ello, aplaudimos la Opinión Consultiva OC-32/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, por primera vez, reconoce a la Naturaleza y sus componentes como sujetos de Derechos. (3)

Situando nuestras elaboraciones y propuestas en este lugar, Belém, elegido por el gobierno brasileño para albergar la COP30, como símbolo de la importancia de la Amazonía, denunciamos los impactos actuales y futuros de la expansión de la deforestación, la extracción de los combustibles fósiles y la minería a gran escala.

La principal causa de la destrucción de la Amazonía es el hecho de que la sociedad dominante considera a la Amazonía como una reserva de recursos naturales que debe ser explotada. Por el contrario, creemos que la Amazonía, con sus ecosistemas, especies animales y vegetales, su rica biodiversidad, sus medicinas naturales y sus ciclos vitales y reproductivos, debe ser considerada como un sujeto de Derechos junto aquellos de los Pueblos Indígenas y otras comunidades que la habitan. Hemos realizado este llamamiento en varias ocasiones, basándonos también en el trabajo que hemos hecho y tras la visita del Tribunal a la Amazonía, con motivo del Foro Social Panamazónico (FOSPA) en 2022, a la que siguió una sentencia del Tribunal. (4)

Junto con el reconocimiento de la Amazonía como sujeto de derechos, pedimos una moratoria indefinida a la expansión de los combustibles fósiles en la región. En este sentido, nos comprometemos a convocar una sesión específica del Tribunal sobre la extracción de combustibles fósiles en la Amazonía con motivo del Pre-FOSPA que se celebrará en marzo de 2026 en la Amazonía ecuatoriana.

Hacemos un llamado a los gobiernos de los Estados amazónicos para que den seguimiento a la moción recientemente aprobada en el Congreso Mundial de la UICN en Abu Dhabi que

ALIENTA a los Estados y Miembros de la Amazonía a declarar una 'zona de no proliferación de combustibles fósiles' que prohíba la exploración y extracción de combustibles fósiles, garantizando al mismo tiempo la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, y dando ejemplo para las zonas que se declaren en otros puntos críticos de biodiversidad.

Por lo tanto, reafirmamos nuestro apoyo a un Tratado Internacional sobre Combustibles Fósiles y hacemos un llamado a todos los gobiernos para que se unan a los 17 Estados que actualmente participan en la creación de un Tratado sobre Combustibles Fósiles como complemento del Acuerdo de París.

Para la justicia climática: Mantener los combustibles fósiles bajo tierra, apoyar alternativas comunitarias

No se puede defender ningún derecho de la Madre Tierra sin justicia climática y sin medidas ambiciosas para mantener los combustibles fósiles bajo tierra, siguiendo el ejemplo de la iniciativa Yasuní en Ecuador, y otras iniciativas similares en el delta del Níger. Por lo tanto, reafirmamos nuestro apoyo a un Tratado Internacional sobre Combustibles Fósiles y pedimos a los gobiernos presentes en la COP30 que hagan lo mismo. Rechazamos las soluciones falsas basadas en mecanismos de mercado que permiten la cuantificación y mercantilización de los procesos naturales de la Madre Tierra, rebautizados como «servicios ecosistémicos» y financiarización de la naturaleza, tecnologías de geingeniería o nuevas formas de extractivismo con el pretexto de la «transición verde», en favor de alternativas generadas en el respeto de sus ciclos vitales, por las comunidades que viven en armonía con ella. Para lograrlo, proponemos y apoyamos medidas y estrategias múltiples, entrelazadas, a corto y largo plazo, incluidas las que ya están en práctica por los pueblos y comunidades de todo el planeta, como la soberanía alimentaria, la democracia radical y la autodeterminación territorial, la economía solidaria y la diversidad cultural.

Defender a los defensores y defensoras de la Madre Naturaleza

La construcción de alternativas al modelo social dominante está estrechamente relacionada con la posibilidad de que los Pueblos Indígenas, comunidades locales, campesinas y movimientos protejan la Madre Tierra y los ecosistemas sin riesgo de amenazas o acoso. Por lo tanto, reconocemos el papel clave de los defensores de la Tierra a nivel individual y colectivo, y no podemos dejar de recordar las continuas amenazas que sufren los defensores de la Tierra en todo el mundo y que América Latina sigue siendo el continente con el mayor número de asesinatos de defensores de la Naturaleza. Esta es otra guerra oculta a la que los Estados-Nación deben poner fin definitivamente, abordando sus causas subyacentes y, en el caso de América Latina, comprometiéndose efectivamente con la aplicación del Acuerdo de Escazú.

Cambiar el paradigma, abordar las causas fundamentales, proporcionar reparaciones

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza se mantiene firme en su compromiso de promover el desarrollo de la jurisprudencia de la Madre Tierra, apoyando a las comunidades y a los Pueblos Indígenas que están en primera línea en la defensa de la Madre Tierra, así como exigiendo el respeto de los Derechos de la Naturaleza y abordando las causas fundamentales de sus violaciones. Creemos que estos objetivos no pueden alcanzarse a menos que se basen en la acción de sus guardianes, en las comunidades, y en llamamientos a un profundo cambio cultural, espiritual y filosófico importante que reconozca los derechos fundamentales inherentes de la Madre Tierra a existir, crear, restaurar, sanar y buscar reparación por el daño causado durante

siglos de capitalismo extractivo, una tarea aún más urgente hoy en día, tanto para los seres humanos como para los no humanos.

1. <https://www.rightsofnaturetribunal.org/tribunals/end-of-fossil-fuels-tribunal-2024/>

2.

<https://www.rightsofnaturetribunal.org/impacts-of-mining-and-the-post-extractivism-era-tribunal-2025/>

3. En palabras del Tribunal, este reconocimiento «*constituye un avance normativo que permite reforzar la protección de la integridad y la funcionalidad de los ecosistemas a largo plazo, proporcionando herramientas jurídicas eficaces frente a la triple crisis planetaria y facilitando la prevención de daños existenciales antes de que sean irreversibles*».

4. <https://www.rightsofnaturetribunal.org/tribunals/brazil-delegation-2022/>